

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA A LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO EJERCICIO 2014

(Aprobado en el Comité de Auditoría No. 7 del 11 de marzo de 2015 – Presentado a Junta Directiva en su reunión del 13 de marzo de 2015)

1. Constitución del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría fue creado mediante autorización de la Asamblea de Accionistas según acta No. 36 del 28 de marzo de 2014, y en la Directiva de Junta Directiva No. 17 del 4 de julio de 2014 se adoptó su Reglamento. Quedando como el responsable de vigilar la gestión y efectividad del Sistema de Control Interno, en atención a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la Ley 142 en su capítulo de Gestión y Resultados.

Los Comités de Auditoría y Gobierno Corporativo fueron creados para servir de análisis y respaldo a la Junta Directiva; en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de buen Gobierno Corporativo.

La independencia con la que debe actuar el Comité de Auditoría y su papel en la defensa y respeto de las normas de Gobierno Corporativo, le confieren mayores probabilidades de objetividad en la valoración de las situaciones de conflictos de interés

2. Conformación del Comité

El Comité de Auditoría está integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Johnny Ernesto Echeverry Herrera Gerente Profesionales de Bolsa
- Dr. Javier Monsalve Castro Gerente INFIPEREIRA
- Dr. Fabio Moreno Gaitán Secretario de Hacienda

3. Políticas Generales

Con las Directivas de Gerencia No. 154 del 18 de junio de 2014 y No. 360 del 31 de diciembre de 2014; se adopta el modelo estándar de Control Interno MECI, estableciendo políticas que responden a los elementos del sistema basado en los modelos COSO y MECI, tales como Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Manejo de Información y Monitoreo.

4. Ambiente de Control

Con diferentes actividades que han favorecido el control y se orientan hacia la prestación de un servicio con transparencia, eficacia, eficiencia y uso responsable de los recursos, la Empresa ha desarrollado principios y valores propios de su quehacer enmarcado en la ética pública.

La Entidad ha trabajado para garantizar el cumplimiento de los principios que fundamentan un ambiente de control de la siguiente manera:

- Demostrando compromiso con la integridad y valores éticos.
- Garantizando la independencia a la Junta Directiva.
- La administración con supervisión de la Junta establece la estructura, líneas de reporte, autoridad y responsabilidades.
- La Organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener personas competentes.
- La Organización ha establecido y practicado con eficiencia la rendición de cuentas.

5. Actividades claves desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, en el segundo semestre del año 2014 atendió sus responsabilidades dentro del Sistema de Control Interno, se reunió en seis (6) oportunidades y llevó a cabo las siguientes actividades, todas ellas sujetas a las disposiciones normativas.

- Seguimiento continuo a los estados financieros de la Empresa.
- Seguimiento al desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado en el inicio de su funcionamiento.
- Durante el ejercicio del año veló por el cumplimiento y realizó seguimiento para que la Administración atendiera las recomendaciones de los órganos de control encaminadas al fortalecimiento del sistema.
- Revisó los informes que se presentaron a Junta Directiva en lo relacionado con el desempeño del Sistema de Administración del Riesgo.
- Conoció los informes sobre las diferentes auditorías practicadas por la Dirección de Control Interno, la Revisoría Fiscal, la Contraloría Municipal y se enteró de los planes de acción para gestionar los riesgos por parte de la administración.
- Con base en los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Dirección de Control Interno y la administración verificó la existencia de controles que permitieran asegurar que las cifras de los Estados Financieros reflejaran razonablemente la situación financiera y los resultados de la Compañía, así mismo, a través de los citados informes evidenció que no se presentaron diferencias materiales que afectaran los estados financieros y el informe de gestión.

Ejerció todas y cada una de las funciones y actividades a que hace referencia el reglamento del Comité de Auditoría. Al respecto en las reuniones del Comité se abordaron los temas previstos en la agenda anual, mas los temas requeridos por los miembros del Comité.

6. Madurez del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno fue evaluado por la firma Grant Thornton, bajo la metodología CMMI, alcanzando un nivel de madurez de 2.6, resultado que lo ubica en el estado entre repetible y definido. Es de anotar que la calificación viene en ascenso desde el año 2012 cuando se dio la primera evaluación con un nivel de madurez 1.0, ubicándose en estado inicial.

7. Proyección del Sistema de Control Interno para el año 2015

Es importante mencionar que la adopción de mejores prácticas se ha dado a todos los niveles de la organización, lo cual ha impulsado y llevado la dinámica de la Empresa a otro nivel de madurez; con base en esta dinámica corporativa se ha logrado alcanzar la estrategia planteada y cada vez se espera alcanzar mayor grado de madurez en el Sistema de Control Interno.

Nuestro gran reto es garantizar la consolidación del Sistema de Control Interno, ubicándolo en un estado definido, con nivel de madurez 3. Esto lo lograremos con un constante diagnóstico de brechas, asesoría en el cierre de las mismas y el monitoreo a los pilares de la organización tales como plan estratégico, mapa de riesgos, mapa de procesos y gobierno corporativo.

8. Gestión de la Dirección de Control Interno

La Junta Directiva, por medio del Comité de Auditoría, evaluó la gestión de la Dirección de Control Interno, determinando que su labor se desarrolló de manera independiente y objetiva, los programas de auditoría aplicados tuvieron el alcance y cubrimiento que permitió conocer el nivel de cumplimiento de los procedimientos y controles necesarios para la eficiencia y seguridad de las operaciones. De otra parte, la Dirección de Control Interno contó con los recursos necesarios para el cumplimiento satisfactorio del plan de auditoría.

Conclusión

La Junta Directiva a través del Comité de Auditoría, ha cumplido su gestión relacionada con el Sistema de Control Interno de acuerdo con la normatividad vigente que le aplica. Las actas de las reuniones fueron debidamente analizadas y aprobadas y se ha realizado la labor de seguimiento sobre los puntos pendientes de forma adecuada.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Presidente Comité de Auditoría

JOHNNY ERNESTO ECHEVERRY HERRERA
Miembro Comité de Auditoría

FABIO MORENO GAITAN
Miembro Comité de Auditoría